NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Expte.: 2025/ASE/000497
Servicio/Unidad: SERVICIO DE JUVENTUD

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN SE REALIZA DE FORMA AUTOMÁTICA)

ACTO NO PÚBLICO

En Sevilla, a 8 de julio de 2025
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Contratación del Servicio de producción, transporte, montaje, instalación y desmontaje de infraestructuras para actividades que organiza el Servicio de Juventud, durante las anualidades 2025-2026.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Abierto **Múltiples Criterios**

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta: Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocal por la Secretaría General: Dª Natalia Benavides de Arcos, Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar P.S. Oficial Mayor.

Vocal por la Intervención General: Dª Rocío Guerra Macho, Técnico de Intervención, P.S. de la Interventora General de Fondos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPKKFQOPROJNARYHE72B6A	Fecha	10/07/2025 13:58:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPKKFQOPROJNARYHE72B6A	Página	1/3

Otros Vocales:

D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines.

D. Diego Gómez García, Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transporte.

Dª Fátima Montenegro Gil, Adjunta al Jefe de Servicio de Laboratorio Municipal.

D. Francisco d Paula Estévez García, Jefe de la Sección Administrativa del Servicio de Tecnología de la Información.

Secretaria: Dª. Sofía Navarro Roda, Jefa de Servicio de Contratación.

Asisten como **miembros de la UAT** del Servicio de Juventud:

Dª Ana María Bonilla Muñoz, Jefa de Servicio de Juventud.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 9 de junio de 2025.

Por la presidencia se declara abierto el acto, dándose cuenta de la única oferta presentada, siendo ésta la correspondiente a la siguiente entidad licitadora, según consta en el informe *"Lista de licitadores*" presentados a la licitación emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público:

GESTORA DE NUEVOS PROYECTOS CULTURALES S.L.

Habiéndose configurado la licitación con carácter electrónico, con la finalidad de posibilitar a las Unidades Tramitadoras las facultades que le han sido conferidas por acuerdo de la Mesa de Contratación el 11 de julio de 2023, relativas al examen, comprobación y, en su caso, requerimiento de las subsanaciones que procedan de la documentación administrativa contenida en el sobre nº 1, se procedió por la Secretaría de la Mesa, a instancias de la Unidad tramitadora, a la apertura del sobre nº 1 y remisión de la documentación al Servico tramitador.

Una vez examinada por el Servicio tramitador la documentación administrativa presentada por el licitador, se emite informe, con fecha 2 de julio de 2025, del cual toma conocimiento la Mesa en el presente acto, en el que se propone la admisión de la entidad licitadora una vez constatado que toda la documentación presentada es completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPKKFQOPROJNARYHE72B6A	Fecha	10/07/2025 13:58:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPKKFQOPROJNARYHE72B6A	Página	2/3

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del sobre nº 2 de la licitadora admitida al procedimiento, que contiene la documentación correspondiente a los criterios objetivos evaluables de forma automática, resultando lo siguiente:

ENTIDAD LICITADORA	**Criterio de adjudicación 1º:** Oferta económica (% baja).	**Criterio de adjudicación 2º:** Incremento experiencia mínima Jefe Producción (meses).	**Criterio de adjudicación 3º:** Incremento experiencia mínima Técnicos Iluminación, Sonido y audiovisual (meses).
GESTORA DE NUEVOS PROYECTOS CULTURALES S.L.	14,32 %	28 meses	40 meses de cada técnico.

Una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, en orden a identificar las ofertas que se encuentran incursas en valores anormales, se constata que la oferta presentada no incurre en valores anormales.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a la siguiente entidad licitadora, al haber presentado toda la documentación completa y correcta conforme se exige en el PCAP:

GESTORA DE NUEVOS PROYECTOS CULTURALES S.L.

SEGUNDO.- Remitir la documentación contenida en el Sobre 2 "Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática" de la entidad licitadora a la Unidad Tramitadora para que emita informe de valoración de la oferta admitida de conformidad con los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática contenidos en el Anexo I del PCAP que rigen el procedimiento de contratación, así como la propuesta de clasificación, y en su caso, propuesta de adjudicación.

TERCERO.- Aprobar el acta por unanimidad de los miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA LA SECRETARIA

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPKKFQOPROJNARYHE72B6A	Fecha	10/07/2025 13:58:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPKKFQOPROJNARYHE72B6A	Página	3/3